CONTRATO No IP 011 de 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE– EDESO Y LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA

CONTRATISTA	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
NIT	15.434.553-9
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLAS CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS DIFERENTES VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL CIEN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($5.100.168.502.00). AU INCLUIDO
VALOR DEL ANTICIPO A PAGAR	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($2.550.084.251)
PORCENTAJE DEL ANTICIPO A PAGAR	CINCUENTA POR CIENTO (50%)
PLAZO	CINCO (5) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1080-06-09-024-2023.
FECHA DEL CONTRATO	29 DE JUNIO DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023

En la fecha, se reunieron MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.783.104, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT No. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento decreto No 002 del 01 de enero de 2020, LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA identificado con cédula de ciudadanía No. 15.434.553, quien actúa como persona natural e identificado con NIT No. 15.434.553-9, quien actúa en calidad de Contratista, y MARTHA ROSA GALLO GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No 21.962.814 representante legal de la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S, sociedad debidamente constituida e identificada con Nit No. 900.979.660-8 quien

actua en calidad de interventoría con el fin de suscribir la presente Acta de Pago de Anticipo, por valor de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($2.550.084.251) correspondiente al veinte por ciento (50%) del valor total del contrato.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 305 del 05 de mayo de 2023 y compromiso presupuestal N° 768 del 29 de junio de 2023.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 27 JUL 2023

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Gerente General
EDESO

LUIS ALFONSO VALENCIA
Contratista de obra

Martha Rosa Gallo Gomez
MARTHA ROSA GALLO GOMEZ
Representante legal interventoría
PIA S.A.S.

Proyectó: Henry Pérez López apoyo a la supervisión
Revisó: Maria Alejandra Gómez Rojas, P.U Control Técnico
Aprobó: Andrés Felipe Moreno Vásquez, Subgerente Técnico
Revisó: Maria Fernanda Morales, Apoyo secretaria general
Revisó y aprobó: Claritza Sánchez Cardona secretaria general